3 (Tres)

FENIX SEGUROS
Compañero de vida

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
1853355819616

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
19	1506 (CAUCION /GARANTIA DE ANTICIPO)	835	1

Asegurado: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION - UOC 3 OBRAS — Doc. 80002491-5

Domicilio: AVDA. MCAL. LOPEZ 5556 C/ CPTAN. BUENO — Localidad: ASUNCION

Tomador: MOREL OSES, OSCAR — Doc. 738.525-0

Domicilio: GENARO ROMERO E/ RIO YPANE Y RIO AQUIDABAN N° 364 — Localidad: ASUNCION

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado Gs. :
24/02/2025	00:00hs. del 03/12/2024	24:00hs. del 31/07/2025	241	1.201.412.116.-

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION - UOC 3 OBRAS, con domicilio en AVDA. MCAL. LOPEZ 5556 C/ CPTAN. BUENO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 1.201.412.116.- (Guaranies: Mil Doscientos Un Millones Cuatrocientos Doce Mil Ciento Dieciséis .-)

que resulte obligado a efectuarle:

MOREL OSES, OSCAR, con domicilio en GENARO ROMERO E/ RIO YPANE Y RIO AQUIDABAN N° 364, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de obra privada suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

GARANTIA DE ANTICIPO FINANCIERO PARA EL CONTRATO UOC3 N° 05/2024 - LICITACION PUBLICA NACIONAL "MEJORAMIENTO VIAL CON PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE ASUNCION" - ID N° 407.558.-

MOTIVO: DISMINUCION DE SUMA ASEGURADA Y PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar que a partir de la fecha indicada más arriba el capital asegurado por la presente póliza disminuye a la suma máxima de Gs. 263.640.284- (GUARANIES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO), totalizando la suma asegurada en Gs. 1.201.412.116 - (GUARANIES MIL DOSCIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CIENTO DIECISÉIS),

EL TOMADOR AUTORIZA SUFICIENTEMENTE QUE EN CASO DE VENCIMIENTO DEL PERIODO FACTURADO, SE FACTURARAN NUEVOS PERIODOS HASTA LA DEVOLUCION DE LA POLIZA.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	4.227.272
I.V.A. s/Prima	422.728
Premio	4.650.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	4.650.000

Corredora:PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS SOCIEDAD
Dir.: SIRIA Nº 653 C/REPUBLICA DOMINICANA - Bº JARA
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 69 Tel.:0981404372

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		4.650.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	24/02/2025	4.650.000
Total		4.650.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 4.650.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 24 de febrero de 2025

FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Alberto Duarte
Gerente General

Belen Rios
Gerente Tecnico